



NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-170417- -00007-000

DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 11 PATENTEIYII

ACT: 432 COMUNICACTOADM

FECHA: 2014-06-03 09:34:06

EVE: 378 FASENACIONALI

FOLIOS: 2

Señor (a) (es)

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

info@castellanosyco.co

BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 33041
Fecha: 26/05/2014
Expediente: 13-170417
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS
I Y II
Evento: 378 FASENACIONALI
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 2

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 13-170417
- RESOLUCION N°: 33041
- Fecha: 26/05/2014

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 03 de junio de 2014.

Atentamente,



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO